

## CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTEGRAL DON BOSCO, A.C

# ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR LOS EJERCICIOS ANUALES CONCLUIDOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



## CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTEGRAL DON BOSCO A.C.

### **INDICE**

- 1.- Opinión del auditor externo
- 4.- Estados de situación financiera
- 5.- Estados de actividades
- 6.- Estados de cambios en el patrimonio
- 7.- Estados de flujo de efectivo
- 8.- Notas a los estados financieros



## A la H. Asamblea de Asociados de Centro Educativo Comunitario Integral Don Bosco, A. C.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de **Centro Educativo Comunitario Integral Don Bosco**, **A. C.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de actividades, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Centro Educativo Comunitario Integral Don Bosco, A. C.**, al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

### Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con lo dispuesto en el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Otras cuestiones**

Los estados financieros de la Institución correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otro Contador Público Independiente, que expresó una opinión sobre dichos estados financieros el 8 de mayo de 2019.

## Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración de la Institución es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar en marcha; revelar, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizar el postulado básico de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

## Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sean por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional.

### Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en

función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.

- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basado en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes logrando una presentación razonable.

Comunicamos a la Administración de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el trascurso de nuestra auditoría.

Atentamente, Despacho Labarthe & Asociados, S.C.

C.P.C. José Antonio Eugenio Labarthe Orendaín Socio de Auditoría

Ciudad de México, 15 de julio de 2020

### CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTEGRAL DON BOSCO A.C ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 NOTAS 1 Y 2

ACTIVO		2019	2018		
A CORTO PLAZO					
Caja y bancos Inversiones en valores Efectivo Cuentas por cobrar Pagos anticipados Seguros y fianzas Sumas el corto plazo		\$ 204,771 \$ 32,835 237,606 59,366 56,892 97,817 451,681	75,456 576,910 652,366 23,702 53,065 90,093		
A LARGO PLAZO					
Propiedades y equipo, neto Depósitos en garantía	( Nota 3 )	454,152 25,260	441,865 25,260		
Suma el largo plazo		479,412	467,125		
Total activo		931,093	1,286,351		
PASIVO					
A CORTO PLAZO					
Cuentas por pagar Impuestos por pagar		93,316 457,424	125,363 419,427		
Suma el corto plazo		550,740	544,790		
CONTINGENTE	(Nota 5)				
Suma el pasivo		550,740	544,790		
<u>PATRIMONIO</u>					
Patrimonio Remanente de ejercicios anteriores Déficit del ejercicio	S	1,399 740,162 (361,208)	1,399 1,360,985 (620,823)		
Suma el patrimonio		380,353	741,561		
Total pasivo y patrimonio		\$ 931,093 \$	1,286,351		

## CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTEGRAL DON BOSCO, A.C ESTADOS DE ACTIVIDADES POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

### NOTAS 1 Y 2

	2019		2018
Colegiaturas e inscripciones Donativos Intereses ganados sobre inversiones	\$ 18,302,169 3,342,873 48,985	\$	16,230,178 2,287,320 93,159
Total de ingresos	 21,694,027	-	18,610,657
Gastos de operación:			
Sueldos y salarios Cuotas de seguridad social Asesorías Plataforma Unam Mantenimiento Depreciaciones Gasolina Gastos de viaje Página web Publicidad Seguros Telefonos Seguridad privada Comisiones bancarias Auditoría Energía eléctrica Cursos y capacitación	14,115,853 2,345,783 2,108,903 1,042,680 273,928 109,821 86,260 90,683 83,443 140,993 128,109 125,050 213,545 138,320 75,361 350,802 45,037		11,760,472 1,993,250 1,883,454 900,248 297,495 144,633 96,808 136,364 105,560 119,505 140,097 111,276 201,163 95,867 140,000 164,398 233,650
Otros costos (menores a \$80,000)	 580,664		707,240
Total gastos	22,055,235		19,231,480
(Disminución) del patrimonio en el ejercicio Patrimonio al inicio del ejercicio	 (361,208) 741,561	_	(620,823) 1,362,384
Patrimonio al final del ejercicio	\$ 380,353	\$	741,561

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTEGRAL DON BOSCO A.C

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 NOTAS 1 Y 2

	PATRIMONIO		REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		(DÉFICIT) SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 1,399	\$	529,777	\$	831,208	\$ 1,362,384
Aplicación del superávit del ejercicio de 2017 a remanentes de ejercicios anteriores			831,208		(831,208)	-
Déficit del ejercicio 2018					(620,823)	(620,823)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,399	-	1,360,985	. ,	(620,823)	741,561
Aplicación del déficit del Ejercicio de 2018 a remanente de ejercicios anteriores			(620,823)		620,823	-
Déficit del ejercicio 2019					(361,208)	(361,208)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,399	\$	740,162	\$	(361,208)	\$ 380,353

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTEGRAL DON BOSCO A.C ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

### POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 NOTAS 1 Y 2

Actividades de operación:		2019		2018	
Deficit del ejercicio	\$	(361,208)	\$	(620,823)	
Partidas relacionadas con actividades de inversión: Depreciaciones y amortizaciones		109,821		144,633	
Suma		(251,387)		(476,190)	
Incremento o disminución:					
(Incremento) en cuentas por cobrar (Disminución) incremento de impuestos por pagar Incremento en acreedores diversos		(47,215) (37,997) 32,047 (53,165)	_	(102,657) 1,041,518 71,531 1,010,392	
Flujos netos de efectivo (aplicado) generados en actividades de operación	n	(304,552)		534,202	
Actividades de Inversion:					
Adquisición de Activo Fijo, neto		(110,208)		(22,198)	
Flujos netos de efectivo aplicados en actividades de inversión		(110,208)		(22,198)	
(Disminución) aumento neto de efectivo		(414,760)		512,004	
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo		652,366		140,362	
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo \$		237,606 \$		652,366	

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTEGRAL DON BOSCO, A. C.

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1. Objeto social y constitución: La Asociación no tienen fines de lucro, y principalmente en su objeto social tiene: fomentar, fundar, establecer, dirigir y patrocinar toda clase de actividades, educativas, en especial a las personas con más carencias económicas, para procurar el desarrollo de la personalidad de los educandos.

Se constituyó el 6 de marzo de 2000, la Institución está autorizada para recibir donativos y se publicó en el Diario Oficial de la Federación del día 21 de Agosto de 2019.

La Institución genera sus principales ingresos: por inscripciones y colegiaturas de sus alumnos y por donativos otorgados por **Fundación Don Bosco para el Desarrollo del Estudiante Morelense**, **A. C.** 

2. Resumen de las principales políticas contables: Aún y cuando la institución no persigue fines de lucro, los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), su preparación requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar revelaciones que se requieren en los mismos. La Administración de la Institución, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias y se refieren a la valuación de los activos fijos.

### I.- Algunas Normas de Información Financiera:

La NIF B-10 establece lo siguiente:

- Reconocimiento de los efectos de la inflación Establece que una entidad opera a) en un entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores es igual o mayor que el 26%, y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que el 26% en el período citado.
- Para cuando se esté en un entorno inflacionario, se requiere el reconocimiento integral de los efectos de la inflación (en forma similar al Boletín B-10 que se derogó). Para cuando no se esté en un entorno inflacionario, no se reconocen los efectos de la inflación. En 2017 y 2016 no era aplicable esta norma de información, debido a que la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores es menor al 26%.

### La NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo", establece lo siguiente:

Los estados financieros deben incluir el estado de flujos de efectivo.

Este estado muestra entradas y salidas de efectivo durante el período, en unidades monetarias nominales.

Establece dos métodos alternativos para prepararlo: directo e indirecto, sin indicar preferencia por alguno de ellos. La Administración de la Institución presenta el método indirecto.

- **II.-** Las principales políticas contables utilizadas por la Institución en la presentación de sus estados financieros, son:
- a.- El registro y presentación de las operaciones se han llevado en forma consistente y por consiguiente refleja con veracidad la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- b.- Los ingresos se registran en la contabilidad hasta el momento en que efectivamente se reciben, excepto algunos donativos.

Los egresos se registran conforme se van pagando y no existe la práctica de reconocer pasivos por compras o servicios a favor de los proveedores respectivos, excepto algunos pasivos por descuentos de nómina (créditos de INFONAVIT) e impuestos.

- c.- Propiedades y equipo.- Los bienes, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición.
- d.- La depreciación de las propiedades y equipo se calcula por el método de línea recta, aplicando los porcentajes máximos señalados en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como sigue:

Maquinaria	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	<u>30%</u>

e.- Las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral y las demás prestaciones a las que pueden tener derecho, en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se aplican a resultados en el año en que se hacen exigibles.

3. Propiedades y equipo se encuentran integrados como sigue:

	2019	2018
Equipo de transporte	\$ 298,875	\$ 298,875
Equipo de cómputo	541,941	456,942
Mobiliario y equipo de oficina	541,133	541,133
Maquinaria y equipo	277,665	240,557
	1,659,614	1,537,507
Menos:		
Depreciación acumulada	1,205,462	1,095,642
Activo fijo Neto	\$ 454,152	\$ 441,865
	========	========

La depreciación y amortización del ejercicio asciende a \$109,821 (\$144,633 en 2018).

- **5. Pasivos contingentes:** Al 31 de diciembre de 2019 la Institución tiene los siguientes pasivos contingentes:
  - a) Por la revisión que pudieran efectuar las autoridades fiscales (en el marco de sus facultades legales) en los plazos establecidos en las disposiciones fiscales.
  - b) Pasivo contingente por indemnizaciones que tuviere que pagar a sus empleados en caso de despido bajo ciertas circunstancias previstas por la Ley Federal de Trabajo.
- **6. Entorno fiscal:** La Entidad no es contribuyente del impuesto sobre la renta, toda vez que se encuentra enmarcada en el Artículo 79 Fracción X de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

A partir de 2014 las disposiciones fiscales eliminaron la obligación de las Instituciones donatarias de presentar dictamen fiscal al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Asimismo, los servicios que proporciona no son sujetos del impuesto al valor agregado, según lo dispone el Artículo 15 Fracción IV, de la ley respectiva y sólo se llega a causar cuando de manera esporádica, realiza actos gravados en dicha ley.